



ACTA No. 06-2014
30-10-2014

Acta de la sesión No. 06-2014 del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), celebrada el día treinta de octubre del año dos mil catorce, a partir de las ocho y treinta horas, en la sala de exministros del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la asistencia de los siguientes miembros e invitados:

Miembros

Luis Felipe Arauz	Ministro de Agricultura y Ganadería
Carlos Feoli Escalante	Gerente General, Pima
Carlos E. Monge	Presidente Ejecutivo, CNP
Ricardo Rodríguez	Presidente Ejecutivo, Inder
Bernardo Jaén	Director Nacional, Senasa
Patricia Quirós	Gerente, Senara
Randall Sánchez C.	Representante Presidente Ejecutivo, Incopesca
Walter Quirós	Director Ejecutivo, ONS
Freddy Pérez	Representante Director, Conac
Lilliana Montero	Directora, Sepsa
Álvaro Rodríguez	Director a.í. Inta
Francisco Dall'Anese	Director SFE

Invitados

Helio Fallas	Vicepresidente de la República
Javier F. Cambronero	Diputado PAC
Marlen Madrigal	Diputada PAC
Isaac Mora	Asesor Diputado
Miguel Arvelo	Representante IICA- Costa Rica
Felipe Arguedas	Director Dirección Extensión
Erick Quirós	Subdirector, Sepsa
Ana Cristina Soto	Jefe Despacho - MAG
Juan Carlos Mora	Senara
Rafael Sánchez	Incopesca
María Elena Orozco	Planificación, MAG
Miriam Valverde	Dirección - Sepsa
Alicia Sánchez	Área de Política Agropecuaria - Sepsa
Franklin Charpantier	Área de Política Agropecuaria - Sepsa
Ana Isabel Gómez	Área Estudios Económicos - Sepsa
Ma. Isabel Morales	Área Estudios Económicos – Sepsa
Diego González	IICA
Luis Carlos Aparicio	Productor
Omar Luna Cruz	Productor
Carolina López	CNP
Miriam Jiménez	Senasa
Edgar Isaac Vargas	CNP
Leda Miranda	CNP
Oscar Quirós	CNP

ARTICULO 1º: Bienvenida

El señor Luis Felipe Arauz, Ministro de Agricultura y Ganadería, abre la sesión y da la bienvenida a los presentes y agradece al Sr. Helio Fallas - Vicepresidente y Ministro de Hacienda, al Sr. Miguel Arvelo Representante del IICA Costa Rica y a los señores Diputados Marlen Madrigal y Javier Cambroneró; su participación en la sesión del CAN.

Informa que del 10 al 11 de noviembre estará de visita Costa Rica el Presidente de la Institución homóloga del CNP en Brasil, para un intercambio de experiencias y mejores prácticas, a fin de generar una agenda de cooperación.

Señala que ante la emergencia por Erupción del Volcán Turrialba, el Sr. Felipe Arguedas será el enlace ante la Comisión Nacional de Emergencia quien contará con el apoyo del Senasa, Inder y cualquier otra Institución del Sector Agropecuario, en caso necesario.

El Sr. Helio Fallas indica que la Administración Solís Rivera tiene mucho interés de apoyar al CNP, ejemplo de ellos es que se ha incluido una partida en el presupuesto extraordinario para el CNP, que fue aprobada por la Comisión de Hacendarios el día de ayer, para dotarlo de liquidez en este período. Con estos recursos se harán cambios importantes en el Sector Agropecuario, oportunidad que se está dando para mejorar y trabajar cumpliendo las metas.

No obstante ante los recortes presupuestarios solicitados por la Asamblea Legislativa, se van a mantener los servicios básicos que requiere el país.

ARTICULO 2º: Aprobación de Agenda

Hora	Actividad	Responsable
8:30-8:45	Bienvenida, aprobación agenda	Sr. Luis Felipe Arauz Ministro Rector
8:45-9:30	Propuesta Integral para Promover la Agregación de Valor en el Sector Agropecuario y Rural.	Sr. Carlos Monge Presidente Ejecutivo-CNP
9:30-9:45	Aprobación de Acta Sesión CAN-04 Seguimiento de acuerdos	Sra. Lilliana Montero Directora Ejecutiva, Sepsa
9:45-10:15	Política para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018. Avances.	Sr. Franklin Charpantier Sepsa
10:15-11:00	Acciones institucionales del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento - Senara.	Sra. Patricia Quirós Gerente - Senara
11:00-11:30	Otros asuntos	

ARTICULO 3º: Aprobación Acta 05-2014 y Seguimiento de acuerdos

Se somete a aprobación el Acta de la sesión anterior del CAN, la cual al no haber observaciones de los miembros queda aprobada, tomándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO 22-6-2014: Se aprueba el acta del CAN 05 del 01 octubre 201.

La señora Lilliana Montero, realiza el seguimiento de acuerdos, dando lectura al siguiente cuadro:

Sesión	Fecha	Acuerdo	Acciones realizadas	Estado
2-14	03-07-14	ACUERDO AG-02-02-2014: Gestión de calidad. Cumplimiento pendiente de la administración anterior. Sepsa coordinará con los Directores de Planificación la realización del taller denominado: "Intercambio de experiencias sobre los procesos de gestión de la instituciones". Fecha de cumplimiento: agosto 2014. Acuerdo en firme.	Se acordó en COTECSA que el tema es importante para las Instituciones del Sector y se retomará en el I Trimestre del 2015	Cumplido
3-14	03-08-14	ACUERDO AG-07-03-2014: Política del Sector Agropecuario y Rural Territorial 2015-2018. El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) mediante la Oficina de Representación del IICA en Costa Rica, dará prioridad dentro de su agenda de cooperación técnica, al proceso de construcción de esta Política. Esta acción será coordinada con la contraparte gubernamental que para estos efectos, será la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), la cual trabajará de manera coordinada con las instancias del sector público y privado. Fecha de cumplimiento: Octubre 2014.	Se elaboró propuesta preliminar de política.	En proceso. La propuesta de la Política será revisada el 05 y 06 de noviembre con el Sector Privado.
3-14	03-08-14	ACUERDO AG-08-03-2014: Estrategia de Cooperación Internacional para Costa Rica 2014-2018. La Oficina de Representación del IICA en Costa Rica y la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), elaborarán, integrarán y articularán la Estrategia de Cooperación Internacional para Costa Rica 2014-2018, la cual contendrá las necesidades de asistencia de las instituciones que conforman el sector agropecuario. Fecha de cumplimiento: Setiembre 2014	Se elaboró propuesta preliminar de Estrategia de Cooperación Internacional	En proceso. Se revisó el 28 de octubre con instancias privadas del Sector.
4-14	28-08-14	ACUERDO 13-04-2014: Instruir a los comités sectoriales regionales agropecuarios, bajo la Rectoría del MAG, para que incorporen el tema del desarrollo rural territorial en sus agendas de trabajo, como uno de los pilares de la política del Sector y articulen sus esfuerzos, en procura de fomentar la generación de proyectos, que se inserten en los planes locales, cantonales, territoriales y regionales. De este modo, responderán a las necesidades de los pobladores. Asimismo, se debe procurar la integración de esfuerzos con la Red de Coordinación del Desarrollo Territorial y la Participación Ciudadana, coordinada por la Casa Presidencial. Acuerdo en firme.		En proceso de cumplimiento

Sesión	Fecha	Acuerdo	Acciones realizadas	Estado
5-14	02-10-14	ACUERDO 16-05-2014: Se aprueba el Acta CAN 04-2014 del 28 de agosto del 2014, quedando en firmes los Acuerdos tomados en esa sesión.	Acuerdo en firme	Cumplido
5-14	02-10-14	ACUERDO 17-5-2014: Se aprueba la Estrategia de trabajo para la ejecución del Programa Nacional de Incremento a la Productividad de los Productos sensibles para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, contenido en el componente Agropecuario y rural del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.	Se giró directriz a las instituciones del sector, mediante oficio SEPSA 248 del 07 de octubre, 2014.	Cumplido
5-14	02-10-14	ACUERDO 18-5-2014: Proceso de Incorporación de Costa Rica a la OCDE. Se responsabiliza a la SEPSA, en coordinación con las instituciones del sector, para llevar a cabo los estudios requeridos en el Sector Agropecuario y Rural, para la inclusión a la OCDE y se encomienda a SEPSA ser el enlace con COMEX para tal fin.	Se hizo oficio 930 DM del 08 de octubre, 2014. Comunicando el acuerdo de Sepsa.	Cumplido. En proceso
5-14	02-10-14	ACUERDO 19-5-2014: Solicitar a Prensa del MAG realizar una Campaña de Divulgación de acciones que realiza las diferentes instancias del Sector Agropecuario, con el objetivo de dar a conocer acciones que son en beneficio de la protección animal, vegetal del país y la importancia del mismo.	Se hizo oficio 931 DM del 08 de octubre, 2014.	Cumplido
5-14	02-10-14	ACUERDO 20-5-2014: Para la sesión 06-2014 presentarán las acciones Institucionales del CNP y SENARA.		Cumplido
5-14	02-10-14	ACUERDO 21- 5-2014: La próxima sesión del CAN se realizará el 30 de octubre a las 8:30 am.		Cumplido

El Sr. Bernardo Jaén solicita incluir el nombre de los productos sensibles dentro del Acuerdo 17.

Se modifica el **ACUERDO 17-5 2014:** que se leerá así:

“... Se aprueba Estrategia de trabajo para la ejecución del Programa Nacional de Incremento a la Productividad de los Productos sensibles: papa, cebolla, arroz, maíz, frijol, cerdos, leche y ganadería para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, contenido en el componente Agropecuario y rural del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018...”

ARTICULO 4º: Propuesta integral para promover la Agregación de Valor en el Sector Agropecuario y Rural

El Sr. Carlos Monge inició su presentación analizando la agricultura en el desarrollo, el contexto del valor agregado internacional y nacional, ubicando dentro de este abordaje la situación del sector y las instituciones que lo componen, enfatiza en el reconocimiento que la actual administración da al CNP y los apoyos recibidos a nivel político, técnico y financiero.

El Sr. Ministro Rector, participa en la presentación y expone la concepción del centro de valor agregado, donde puntea la importancia de actuar como asesor cuando se requiera, de promotor y la importancia de crear alianzas a nivel público, privado, la cooperación y el sector financiero.

El Sr. Monge retoma la conducción de la presentación y la complementa con los ejes de acción e instrumentos, los cuales estarían orientados a la formación de la Red de Promoción de Valor Agregado, la gestión de mercados, los encadenamientos agroindustriales rurales y la información y comunicación agro empresarial.

El Sr. Helio Fallas indica que se ha dado un paso muy importante con esta propuesta del CNP, es necesario discutirlo con las instancias privadas involucradas; estos podrían ser buenos aliados para concretar objetivos, es bueno que otras Instituciones participen activamente.

El Sr. Carlos Monge informa que hay cinco equipos técnicos trabajando por temas de acuerdo a los lineamientos de acción del CNP. En el POI 2015 se incorporaron metas de cobertura de programa, agro empresas participando y proyectos agroindustriales.

ACUERDO 23-6-2014: Considerando que la Administración Solís Rivera en el Sector Agropecuario y Rural, orienta sus acciones a mejorar las condiciones de vida de la población rural, mediante el aumento de la producción, la productividad y la generación de valor agregado en agrocadenas prioritarias, se Acuerda “Las Instituciones del Sector Agropecuario y Rural deberán trabajar coordinada e integralmente con el Consejo Nacional de Producción quien articulará las acciones inherentes a la agregación de valor. Siendo así, el CNP, elaborará y suscribirá un convenio marco de cooperación interinstitucional, que facilite las alianzas en el desarrollo de actividades conjuntas para alcanzar los resultados planteados en la estrategia de agregación de valor”. **Acuerdo firme**

La Sra. Marlen Madrigal solicita incluir la Agrocadena de Plátano dentro de las prioritarias, ya que actualmente se está dando impulso a una planta de harina de plátano en Talamanca.

El Sr. Felipe Arauz señala que se van a seguir trabajando en todas las agrocadenas, no se van a dejar de lado, pero hay agrocadenas muy susceptibles a las importaciones, que se les va a dar un mayor seguimiento y acompañamiento.

ARTICULO 5º: Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018.

El Sr. Franklin Charpantier hace una breve exposición donde presenta el proceso que ha llevado a cabo para la construcción de esta Política: la conformación del grupo de trabajo, la revisión de información utilizada como insumo, la elaboración de los contenidos de la propuesta, la estructura del documento y los procesos de aprobación que se han sido revisados por el Ministro Rector y el CAN para su aprobación.

Se presenta la imagen objetivo de la Política la cual está orientada a “Dignificar a las familias, a trabajadores asalariados, a productores y productoras del agro y de los territorios rurales”. Además la Política consta de cinco Pilares con sus respectivas estrategias de trabajo, que están siendo revisados y analizados por el sector público y privado mediante talleres de consulta. Posteriormente, se llevará a cabo un proceso de articulación de la oferta institucional y las demandas del sector privado y se espera contar con la Política elaborado al 30 de noviembre.

La Sra. Marlen Madrigal consulta quien constituye el Sector Privado. Solicita se incorpore al Consejo Nacional Agroalimentario dentro de los actores a consultar la Estrategia. Asimismo, considera que dentro del valor agregado se incluya el tema de la actividad de plátano, ya que en fresco es difícil competir, pero en esta otra forma podríamos ser más competitivos en congelado, como por ejemplo: plátano “pelados”, yuca y otros.

El Sr. Franklin Charpantier indica que el Sector Privado está constituido por representantes de: Cámaras de Agricultura, Pequeños Medianos y Grandes productores, Sector Cooperativo, Cacia y Foro Mixto, entre otros.

El Sr. Felipe Arauz señala que las consultas con el Sector Privado son totalmente inclusivas.

El Sr. Freddy Pérez indica que ya se tienen datos del Inec para visibilizar la Juventud Rural y se está trabajando con todas las Regiones del país.

El Sr. Javier Cambronero manifiesta que los procesos de consulta deben ser muy transparentes y debe incluirse a los pequeños productores y oír sus necesidades.

ARTICULO 6º: Programa: Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje

La Sra. Patricia Quirós hace una breve exposición iniciando con los fundamentos legales que dan como resultados, los objetivos y funciones del Senara. Se presenta su objetivo estratégico el cual orienta a la institución en su accionar. Su abordaje ha estado orientado a proyectos de riego donde se han beneficiado a 3 253 familias en las diferentes regiones del país y con aproximadamente 3 628 hectáreas en el periodo comprendido entre 1989 al 2013. Para el 2015 se intervendrán 688 hectáreas, lo que beneficiará a 571 familias.

Con respecto a drenaje se han beneficiado a 7 589 familias, con un área de 32 760 hectáreas en diferentes regiones, no obstante por sus características la región Huetar Caribe, Brunca y Norte, son las más beneficiadas.

El Sr. Felipe Arauz señala que en tema se refleja la necesidad del trabajo interinstitucional coordinado, estima que el agua es un insumo fundamental para una producción estable y rentable.

Asimismo, el Sr. Felipe Arguedas indica que hay un tema recurrente, solicitado por parte de los productores de varias zonas, que ha sido el de captura de agua o reservorios, “cosecha de agua”, que podría ser una solución a corto plazo. Considera que es muy importante el acompañamiento del Senara en este tema con su apoyo técnico.


ACUERDO 24-6-2014: Se acuerda que las instituciones del sector apoyen el acompañamiento y seguimiento de los proyectos de riego y drenaje, liderados por el Senara según la especialidad de cada una de las instituciones que conforman el sector. Por su parte el Senara apoyará los procesos de transferencia en materia de tecnologías de riego, drenaje captura de aguas y reservorios.
Acuerdo firme.

ARTICULO 6º: Asuntos varios

Informe Sectorial 2014. La señora Lilliana Montero, explica que Sepsa como parte de sus funciones elabora anualmente un Informe sobre los principales logros del sector. Para ello, Sepsa enviará a los Jerarcas en fecha 07 de noviembre, los lineamientos para la elaboración de los Informes Institucionales, como insumo para el informe sectorial, el cual debe ser entregado a Sepsa, antes del 5 de diciembre 2014. Para lo cual el Sr. Ministro girará instrucciones a las Instituciones del Sector Agropecuario y rural para que elaboren el informe institucional y sea enviado a esta Secretaría para la consolidación de un Informe Sectorial 2014.

ARTICULO 7º: Cierre de sesión

Al ser las once horas cuarenta minutos de la mañana, se da por concluida la sesión N° 6-2014 del Consejo Nacional Agropecuario, y se agradece a todos los miembros por su participación.



Luis Felipe Arauz Cavallini
Ministro Rector del Sector Agropecuario
Ministro de Agricultura y Ganadería



Lilliana Montero Solano
Secretaría CAN
Directora Ejecutiva de SEPSA